

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

CIRCULACION LIMITADA
SC.1/XI/DT. 1
11 de junio de 1961

Undécima Reunión,
México, D.F., 12 de junio de 1961

LISTA DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PAISES
CENTROAMERICANOS, A LOS NIVELES ARANCELARIOS UNI-
FORMES ACORDADOS DURANTE LA DECIMA REUNION DEL
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

I. GUATEMALA

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravámen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>A. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
892-09-11	Catálogos, carteles, anuncios y todo otro material de propaganda comercial o turística, impresos, litografiados o grabados en papel o cartón				
892-09-11-01	Catálogos de toda clase y folletos con instrucciones para el manejo de aparatos y maquinaria	K.B.	0.03	5	Se propone la creación de un nuevo inciso - 02: <u>Literatura médica y veterinaria</u> con Dls. 0.60 por K.B. y 20% ad valórem
892-09-11-09	Los demás	K.B.	2.00	25	
<u>B. Cereales, harinas y almidones</u>					
048-09-03	Mezclas elaboradas especialmente para la confección de artículos de panadería y repostería	K.B.	0.25	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. 50% ad valórem
048-01-01	Trigo, avena y otros cereales, mondados, en hojuelas, perlas o preparados en formas similares, incluso los preparados para desayuno y los granos germinados de cereales (excepto la malta) crudos (no tostados ni cocidos)	K.B.	0.10	10	Se propone: la creación de dos incisos: -01, <u>Avena</u> , con Dls. 0.03 por K.B. y 10% ad valórem y -09 <u>Los demás</u> , con Dls. 0.10 por K.B. y 10% ad valórem
<u>C. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 15% ad valórem

D. Metales no

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valorem (% cif)	
<u>D. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>					
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes y secciones, que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dexion")	K.B.	0.02	20	Se solicita agregar la siguiente frase al texto del inciso: "excepto para la construcción de edificios"
681-05-00	"Universales", planchas y láminas, lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc., no revestidas	K.B.	0.01	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.01 por K.B. y 5% ad valorem
681-07-02	Planchas y láminas galvanizadas	K.B.	0.04	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.03 por K.B. y 10% ad valorem
681-07-03	Planchas y láminas revestidas, n.e.p.	K.B.	0.04	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.03 por K.B. y 10% ad valorem
684-02-02	Barras, varillas, flejes, alambre y cintas de aluminio y sus aleaciones	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 5% ad valorem
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanaladas, o en cualquier otra forma	K.B.	0.10	10	Se propone la creación de dos incisos: -01 <u>Lisas</u> con Dls. 0.05 por K.B. y 5% ad valorem; y -09 <u>Los demás</u> con Dls. 0.10 por K.B. y 10% ad valorem

/E. Manufacturas

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado			OBSERVACIONES
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>E. Manufacturas diversas</u>					
671-01-00	Plata y sus aleaciones, no trabajada y parcialmente trabajada (en barras, lingotes, hojas y otras formas no manufacturadas, incluso la soldadura y los desechos de plata)	K.B.	Libre	35	Se propone el siguiente nivel: Libre para el específico y 15% ad-valórem
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje				
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls.2.00 por K.B. y 35% ad valórem
<u>F. Combustibles y lubricantes</u>					
313-05-01	Parafina, ceresina u ozoquerita	K.B.	0.04	10	Se propone el siguiente nivel: Dls.0.03 por K.B. y 5% ad valórem
<u>G. Maquinaria y equipo de transporte</u>					
732-03-03	Carros para bomberos, automotores (incluso escaleras, mangueras, bombas y otros accesorios especiales para los mismos); camiones regadores, camiones recogedores de basura, camiones barredores, camiones grúas, carros fúnebres y otros vehículos automotores similares	K.B.	Libre	10	Se propone la creación de dos incisos: -01 <u>Ambulancias y carros fúnebres</u> Libre el específico y 50% ad valórem -09 <u>Los demás</u> Libre el específico y 5% ad valórem

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
732-04-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-01, con motores montados				
732-04-00-01	Para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-01	K.B.	Libre	25	No hay observación
732-04-00-09	Los demás	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 70% ad valórem
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de repuesto y accesorios n.e.p., para vehículos automotores de carretera				
732-06-00-01	Carrocería y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 70% ad valórem
732-06-00-02	Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores	K.B.	0.07	10	Se propone la siguiente redacción del texto y siguiente nivel de aforos para el inciso -02 y la creación de un nuevo inciso-03 en la siguiente forma: Inciso-02 con el siguiente texto y gravámenes: <u>"Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera, armados"</u> Dls. 0.07 por K.B. y 15% ad-valórem;

/Inciso nuevo -03:

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	OBSERVACIONES
					Inciso nuevo -03: "Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera, desarmados" Dls. 0.07 por K.B. y 5% ad valórem
732-06-00-09	Chasis, bastidores y otras piezas de repuesto y accesorios, para vehículos automotores de carretera	K.B.	0.15	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20% ad valórem
H. <u>Aparatos y Utensilios Eléctricos</u>					
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas, secas	K.B.	0.15	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.20 por K.B. y 15% ad valórem
I. <u>Medicamentos y cosméticos</u>					
552-01-06	Dentífricos de toda clase, en cualquier forma	K.B.	0.25	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.25 por K.B. y 10% ad valórem

II. EL SALVADOR

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>A. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
641-12-02	Papel filtro en pliegos, celulosa filtrante y guata celulosa	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.01 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
642-09-02	Papel carbón y stencils, cortados a tamaño	K.B.	0.35	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.04 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
<u>B. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-01	Sardinias	K.B.	0.25	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem
032-01-05	Crustáceos y moluscos y sus preparaciones, envasados herméticamente (excepto sopas y caldos), o preparados en formas n.e.p.	K.B.	1.00	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.75 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
032-01-08	Pescados y sus preparaciones, envasados herméticamente, n.e.p. o preparados en formas n.e.p.	K.B.	0.50	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem

/C. Metales

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>C. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>					
682-01-00	Cobre y aleaciones de cobre, refinado (incluso el electrolítico) y sin refinar, en bruto, incluso el polvo no para pigmentos	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
683-01-00	Níquel y aleaciones de níquel, en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
684-01-00	Aluminio y aleaciones de aluminio, en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
686-01-00	Zinc y aleaciones de zinc en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
687-01-02	Estaño y sus aleaciones (metal peltre, metal Babbit etc.), en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
689-01-00	Metales comunes no ferrosos empleados en la metalurgia y sus aleaciones, n.e.p., en bruto (antimonio, berilio, bismuto, cadmio, cobalto, cromo, galio, germanio, indio, magnesio, manganeso, molibdeno, niobio, renio, talio, tantalio, titanio, torio, tungsteno, uranio, vanadio, y zirconio)	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
681-02-00	Aleaciones de hierro, tales como el ferrocromo, ferromanganeso, fundición Spiegel, ferro-níquel, ferrotungsteno, etc., excepto aleaciones de ferrocerio	K.B.	Libre	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valórem
681-03-00	Hierro o acero en lingotes, tochos, barretas, barras para planchas y barras para hojalatería y formas primarias equivalentes	K.B.	Libre	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valórem
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Ángulos, perfiles, flejes o secciones que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dextrón")	K.B.	0.02	20	No hay observación
681-04-00-09	Los demás (Guatemala y El Salvador aceptaron los gravámenes uniformes progresivamente, en un plazo de 5 años, partiendo de los siguientes aforos: K.B. 0.01 y 5 por ciento ad valórem)	K.B.	0.01	15	Se cambia el gravamen inicial de que parte El Salvador a Dls. 0.01 por K.B. y 6 por ciento ad valórem
681-05-00	"Universales", planchas y láminas, lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc., no revertidas	K.B.	0.01	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>Láminas onduladas, acanaladas o procesadas, en cualquier forma</u> con Dls. 0.02 por K.B. y 15 por ciento ad valórem; y /-09, <u>Láminas</u>

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
681-05-00 (continuación)					-09, <u>Láminas y planchas n.e.p., sin procesar, incluso "Universales"</u> con Dls. 0.01 por K.B. y 5 por ciento ad valórem
681-07-02	Planchas y láminas galvanizadas	K.B.	0.04	15	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>onduladas, acanaladas o procesadas en cualquier forma</u> , con Dls. 0.10 por K.B. y 10 por ciento ad valórem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.01 por K.B. y 5 por ciento ad valórem
681-07-03	Planchas y láminas revestidas, n.e.p.	K.B.	0.04	15	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>onduladas, acanaladas o procesadas en cualquier forma</u> con Dls. 0.10 por K.B. y 10 por ciento ad valórem; -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.01 por K.B. y 5 por ciento ad valórem
684-02-02	Barras, varillas, flejes, alambre y cintas de aluminio y sus aleaciones	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.15 por K.B. y 10 por ciento ad valórem

/684-02-03

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanaladas, o en cualquier otra forma	K.B.	0.10	10	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>onduladas, acanaladas, o procesadas en cualquier forma</u> con Dls. 0.25 por K.B. y 15 por ciento ad valorem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.01 por K.B. y 5 por ciento ad valorem
687-02-01	Barras, varillas, flejes, cintas, planchas, láminas y alambre de estaño	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 5 por ciento ad valorem
681-12-00	Alambre y varillas para fabricar alambre, revestidos o no				
681-12-00-01	Varillas	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
681-12-00-09	Los demás	K.B.	0.02	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.01 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-08-02	Alfileres (excepto alfileres para sombreros y otros alfileres de adorno y chinches), ganchos de seguridad, horquillas para cabellos y presillas para rizar el cabello	K.B.	0.60	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 1.00 por K.B. y 10 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
699-18-02	Artículos de ferretería (cerraduras, candados, cerrajos de seguridad, llaves, herrajes para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, artículos de talabartería, etc.) hechos principalmente de cobre, bronce o latón estén o no revestidos	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-18-03	Hechos principalmente de aluminio o sus aleaciones, estén o no revestidos	K.B.	0.65	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-18-04	Hechos principalmente de metal blanco o de metales comunes n.e.p., revestidos o no	K.B.	0.85	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-29-01	Resortes metálicos de toda clase	K.B.	0.15	15	Se propone la creación de tres incisos: -01, <u>para muebles</u> , con Dls. 0.10 por K.B. y 10 por ciento ad valorem; -02, <u>para vehículos y maquinaria</u> , con Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valorem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 1.00 por K.B. y 15 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
699-29-02	Cadenas metálicas de toda clase, incluso sus partes y accesorios (excepto las incluidas en la partida 673-02-00, como imitaciones de joyas)	K.B.	0.03	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>Para vehículos, maquinaria y otros usos agrícolas o industriales</u> , con Libre el específico y 15 por ciento ad valorem, y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
699-29-03	Anclas, boyas y arpeos, y estructuras flotantes distintas de las embarcaciones (pontones y ataguías, plataformas flotantes de embarque y desembarque, faros, etc.)	K.B.	0.02	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 10 por ciento ad valorem
699-29-04	Monedas de metales comunes, que no estén en circulación	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
<u>D. Grupo general de maquinaria y herramientas</u>					
712-01-01	Arados	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-01-02	Cultivadoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
712-01-03	Rastras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-01-04	Máquinas sembradoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-01-05	Otras máquinas y utensilios mecánicos para preparar y cultivar la tierra n.e.p.	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-02-01	Máquinas y utensilios mecánicos para la recolección de productos agrícolas (guadañadoras, rastrillos mecánicos, segadoras, segadoras-trilladoras y otras, incluso las prensas para empacar heno, pasto, fibras textiles, etc.)	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-02-03	Máquinas y aparatos agrícolas para escoger o clasificar granos, frutas, huevos y otros productos agrícolas	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-09-01	Incubadoras y criadoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
712-09-02	Accesorios para apicultura, excepto los cuchillos, los cepillos y la ropa protectora	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
716-04-00	Máquinas-herramientas para trabajar madera, corcho, hueso, ebonita, vulcanita, baquelita y otros materiales semejantes	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
<u>E. Manufacturas diversas</u>					
285-01-00	Minerales y concentrados de minerales de plata	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
285-02-00	Minerales y concentrados de minerales de platino y metales del grupo del platino	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
671-01-00	Plata y sus aleaciones, no trabajada y parcialmente trabajada (en barras, lingotes, hojas y otras formas no manufacturadas, incluso la soldadura y los desechos de plata)	K.B.	Libre	35	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
599-01-03	Telas plásticas, no tejidas (excluye las fibras textiles sintéticas y los tejidos hechos con ellas)	K.B.	0.50	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.40 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
599-01-04	Otros materiales plásticos sintéticos y resinas artificiales en cualquier forma no manufacturada				
599-01-04-01	Barras, bloques, hojas, láminas, placas, planchas, películas, perfiles, tiras, tubos y varillas	K.B.	0.30	10	Se propone cambio de nomenclatura y aforos de la siguiente manera:

/-01, polvo,

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
599-01-04-01 (Continuación)					-01, polvo, pasta, gránulos, escamas, resinas artificiales plastificantes y otros productos similares. Con el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 50 por ciento ad valorem.
599-01-04-09	Los demás	K.B.	0.05	5	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
671-02-00	Platino y otros metales del grupo del platino (iridio, osmio, paladio, rodio y rutenio) y sus aleaciones no trabajados y parcialmente trabajados (en lingotes, barras, hojas, láminas y otras formas no manufacturadas, incluso sus soldaduras y desechos)	K.B.	Libre	30	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 15 por ciento ad valorem
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje				
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls. 5.00 por K.B. y 35 por ciento ad valorem
899-17-03	Ataches, sujetapapeles, clips y artículos similares; guías alfabéticas, excepto de papel o cartón	K.B.	0.55	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 25 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
899-17-11	Plumas para portaplumas o canuteros				
899-17-11-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls. 2.00 por K.B. y 35 por ciento ad valórem
861-01-06	Armazones o monturas y piezas de repuesto (excepto cristales), para anteojos de toda clase	K.B.	1.00	25	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 25 por ciento ad valórem
861-09-02	Granatorios, pesa-cartas y balanzas de precisión	K.B.	Libre	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.40 por K.B. y 10 por ciento ad valórem
861-09-04	Instrumentos para determinar las propiedades físicas de materiales industriales (sacarímetros, polarímetros, refractómetros, espectroscopios, colorímetros, aerómetros o densímetros, viscosímetros, etc).	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valórem
861-09-06	Otros instrumentos científicos n.e.p., incluso los instrumentos, aparatos y modelos de demostración y enseñanza	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 10 por ciento ad valórem
899-99-03	Atomizadores o vaporizadores de perfumes, y sus repuestos	K.B.	2.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 1.00 por K.B. y 10 por ciento ad valórem

/663-04-00

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
663-04-00	Productos manufacturados a base de mica (productos de mica preparada y artículos hechos de mica en láminas y mica preparada)	K.B.	0.30	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 10 por ciento ad valórem
663-05-00	Productos de carbón y grafito, excepto los crisoles y láminas para lápices (incluso los carbones para alumbrado, electrodos, escobillas de carbón y sus materiales accesorios y carbones para baterías)	K.B.	0.10	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 10 por ciento ad valórem
F. <u>Tabaco, fósforos y cerillos</u>					
631-09-01	Madera preparada para la fabricación de fósforos	K.B.	0.05	10	Se propone alcanzar el nivel en 5 años, partiendo del siguiente gravamen: Libre el específico y 1 por ciento ad valórem
G. <u>Maquinaria y equipo de transporte</u>					
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02 (Honduras aceptó el gravamen uniforme en forma progresiva, en un plazo de 5 años, partiendo de los siguientes aforos: Libre el específico y 7 por ciento ad valórem)	K.B.	Libre	17	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 15 por ciento ad valórem
732-04-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-01, con motores montados				/732-04-00-01

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
732-04-00-01	Para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-01	K.B.	Libre	25	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20 por ciento ad valórem
732-04-00-09	Los demás	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20 por ciento ad valórem
732-05-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-03, con motores montados	K.B.	Libre	7	Se propone el siguiente nivel; Libre el específico y 10 por ciento ad valórem
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de reemplazo y accesorios n.e.p., para vehículos automotores de carretera				
732-06-00-01	Carrocerías y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 30 por ciento ad valórem

H. Aparatos y utensilios eléctricos

721-04-02	Tubos y válvulas para los aparatos mencionados en la subpartida anterior (Subpartida 721-04-01: Transmisores y receptores de radiotelegrafía, radiotelefonía y televisión, con o sin su gabinete (incluso los radorreceptores combinados con tocadiscos o grabadores, y las cámaras de televisión))	K.B.	1.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
-----------	---	------	------	----	---

/721-04-04

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
721-04-04	Condensadores, filtros y otros accesorios y repuestos n.e.p., para los aparatos mencionados en la subpartida 721-04-01 (excepto los gabinetes, que se clasificarán según su materia)	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
721-04-05	Aparatos, accesorios y repuestos electrónicos, n.e.p.	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
721-06-01	Planchas eléctricas	K.B.	0.20	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.10 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas, secas	K.B.	0.15	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
721-19-02	Acumuladores eléctricos, incluso sus placas y cajas				
721-19-02-01	Acumuladores	K.B.	0.60	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.15 por K.B. y 30 por ciento ad valorem

I. Medicamentos y cosméticos

541-09-05	Medicamentos preparados para uso externo, n.e.p.				
541-09-05-09	Los demás	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valorem

/541-09-06

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
541-09-06	Productos para cirugía y mecánica dental, n.e.p., incluso oro para dentistas K.B.	K.B.	0.15	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>oro esponjoso y soldadura de oro</u> , Libre el específico y 10 por ciento ad valórem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.15 por K.B. y 20 por ciento ad valórem

J. Envases

642-01-02	Cajas de cartón para cualquier uso, impresas o no, vengan o no reforzadas				
642-01-02-01	Sin impresiones	K.B.	0.10	5	No hay observación
642-01-02-09	Con impresiones	K.B.	0.10	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.10 por K.B. y 15 por ciento ad valórem

III. NICARAGUA

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>A. Bebidas</u>					
048-02-00	Malta	K.B.	0.02	10	Presenta observación a lo acordado
099-09-05	Jarabes y concentrados para la preparación de bebidas no alcohólicas	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
112-01-03	Champagne	K.B.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
112-01-04	Otros vinos espumosos, n.e.p.	K.E.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
<u>B. Industria del vidrio</u>					
664-09-03	Vidrio biselado, excepto espejos	K.B.	0.25	10	Presenta observación a lo acordado
664-09-04	Vidrios curvados, y vidrio cortado en cualquier forma que no sea rectangular, n.e.p.	K.B.	0.10	15	Presenta observación a lo acordado
664-09-05	Vidrio n.e.p. en formas semimanufacturadas	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado
665-09-01	Espejos biselados, con o sin marco; espejos con marco o con respaldo, estén o no biselados, incluso los espejos de bolsillo, los retrovisores y otros n.e.p.	K.B.	0.55	20	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
665-09-02	Artículos de vidrio, estén o no graduados o calibrados, para laboratorios y para fines médicos, quirúrgicos, dentales o higiénicos; ampollas y frascos de vidrio para suero				
665-09-02-01	Ampollas y frascos para sueros e inyecciones	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
665-09-02-09	Los demás	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
<u>C. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
641-19-08	Papel n.e.p., en rollo o pliegos				
641-19-08-01	Papel absorbente no cortado, en rollos grandes o bobinas, para uso sanitario	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
641-19-10	Cartón, n.e.p., no cortado a medida	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
641-02-03	Papel para escribir, en rollos y en pliegos, no cortado a tamaño (incluso el papel para copias), sin rayar	K.B.	0.05	15	Presenta observación a lo acordado
642-02-01	Sobres, tarjetas para correspondencia y papel de escribir, en blanco, rayados, orlados o no, pero sin otras impresiones, en cajas, paquetes, blocks, etc.	K.B.	0.80	20	Presenta observación a lo acordado
642-02-02	Sobres, tarjetas para correspondencia y papel de escribir, con membretes u otros impresos, en cajas, paquetes, blocks, etc.	K.B.	2.00	20	Presenta observación a lo acordado

/D. Cereales,

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>D. Cereales, harinas y almidones comestibles</u>					
716-13-11	Maquinaria para moler y trabajar cereales o legumbres, n.e.p.	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
<u>E. Azúcares, mieles y melazas</u>					
716-13-13	Maquinaria para fabricar panela, para ingenios y para refineras de azúcar	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
<u>F. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-01	Sardinias	K.B.	0.25	10	Presenta observación a lo acordado
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Presenta observación a lo acordado
032-01-06	Caviar y sus imitaciones y otros huevos comestibles de pescado	K.B.	2.50	25	Presenta observación a lo acordado
<u>G. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>					
699-11-00	Cajas de caudales, accesorios para bóvedas y cajas fuertes	K.B.	0.15	20	Presenta observación a lo acordado
699-29-15	Virutas o lana de hierro, acero u otros metales comunes, impregnadas o no de jabón; esponjas, guantes y estropajos para fregar y pulir y otros artículos similares para usos análogos, de hierro, acero u otros metales comunes	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado
681-03-00	Hierro o acero en lingotes, tochos, barretas, barras para planchas y barras para hojalatería y formas primarias equivalentes	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes o secciones, que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dexion")	K.B.	0.02	20	Presenta observación a lo acordado
681-04-00-09	Los demás	K.B.	0.01	15	Presenta observación a lo acordado
			(Guatemala y El Salvador aceptaron el gravamen uniforme progresivamente, a 5 años plazo, partiendo de Dls. 0.01 por K.B. y 5% ad-valórem).		
681-07-01	Hojalata	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
699-29-02	Cadenas metálicas de toda clase, incluso sus partes y accesorios (excepto las incluidas en la partida 673-02-00, como imitaciones de joyas)	K.B.	0.03	20	Presenta observación a lo acordado
<u>H. Grupo general de maquinaria y herramientas</u>					
711-01-00	Calderas generadoras de vapor, incluso los economizadores, recalentadores, des-hollinadores, recuperadores de gas y equipos conexos	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
721-19-07	Enchufes, tomacorrientes, interruptores o conmutadores ("switches"), fusibles, cajas para conexiones y otros accesorios eléctricos, n.e.p.	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
716-03-02	Ascensores y montacargas	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-10	Máquinas para pesar, básculas y máquinas para contar y comprobar movidas por acción del peso (excepto gramatorios, pesacartas y balanzas de precisión)				
716-13-10-01	De plataforma fija	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-10-09	Los demás	K.B.	0.02	15	Presenta observación a lo acordado
714-01-00	Máquinas de escribir, eléctricas o no, sin mecanismos calculadores; máquinas y aparatos impresores o estampadores para proteger cheques, letras y documentos	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
714-02-01	Dictáfonos y otros aparatos grabadores de sonido especiales para oficina, incluso los cilindros, fajas, cintas, alambre para grabar con los mismos	K.B.	0.50	25	Presenta observación a lo acordado
714-02-02	Máquinas para contabilidad o estadística, y máquinas de escribir provistas de mecanismos calculadores, eléctricas o no	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
714-02-03	Máquinas calculadoras o sumadoras, eléctricas o no	K.B.	0.30	25	Presenta observación a lo acordado
629-09-01	Fajas y correas de caucho, para maquinaria	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
716-14-00	Cojinetes de bolas, agujas o rodillos y sus piezas de repuesto	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
713-01-00	Tractores, excepto los a vapor	K.B.	Libre	1	Presenta observación a lo acordado
716-03-04	Maquinaria, fija o móvil, para excavar, nivelar, perforar y extraer tierra (pallas mecánicas, dragas, perforadoras de pozos, bulldozers etc.)	K.B.	Libre	1	Presenta observación a lo acordado
716-12-03	Maquinaria para fabricar hielo o helados	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-05	Aparatos (incluso los de mano y los en forma de mochila), que sirven para atomizar o rociar líquidos o polvos (incluso los para uso agrícola, los aparatos que arrojan vapor o arena, los extinguidores de incendio y las pistolas para pintar)				
716-13-05-01	Para la agricultura y para extinguir incendios	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
716-13-05-02	Para uso doméstico	K.B.	0.03	15	Presenta observación a lo acordado
716-13-05-09	Los demás	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado

I. Manufacturas

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>I. Manufacturas diversas</u>					
633-09-04	Otros artículos de corcho, n.e.p.	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
862-01-02	Películas sensibilizadas, para fotografía (excepto para cinematografía)	K.B.	1.00	25	Presenta observación a lo acordado
862-01-04	Papel, cartulina, cartón y telas sensibilizadas para fotografía, incluso los papeles sensibilizados por medio de ferropirusiato u otras sales, para hacer copias de planos y diseños	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
864-01-01	Relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal de cualquier material				
864-01-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
864-01-01-09	Los demás	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado
864-01-02	Cajas para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal, de cualquier material				
864-01-02-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
864-01-02-09	Los demás	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado
864-01-03	Movimiento o mecanismos, viniendo solos, y otros reemplazos n.e.p., para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
864-02-04	Relojes controladores o registradores, portátiles o no, provistos de mecanismos impresores o perforadores, tales como los que sirven para marcar horas de entrada y salida, fechar cartas o documentos, relojes para celadores, etc.	K.B.	0.50	25	Presenta observación a lo acordado
899-15-09	Juegos y juguetes n.e.p.				
899-15-09-01	De materiales plásticos, hule c caucho, cartón y madera	K.B.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
899-15-09-09	Los demás	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
899-16-01	Plumas fuente (estilográficas), plumas fuente esferográficas ("ball-pens") y repuestos para las mismas, incluso las plumas sueltas para estilográficas, de todas clases de materiales				
899-16-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	No hay observación
899-16-01-09	Los demás	K.B.	0.75	30	Presenta observación a lo acordado
899-16-03	Portaplumas o canuteros y portálápices, de todas clases de materiales				
899-16-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
899-16-03-09	Los demás	K.B.	0.75	30	Presenta observación a lo acordado
899-17-03	Ataches, sujetapapeles, clips y artículos similares; guías alfabéticas, excepto de papel o cartón	K.B.	0.55	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls.por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
899-17-11	Plumas para portaplumas o canuteros				
899-17-11-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
899-17-11-09	Los demás	K.B.	1.00	10	Presenta observación a lo acordado
899-17-12	Otros artículos de escritorio n.e.p.	K.B.	0.60	10	Presenta observación a lo acordado
861-01-04	Gafas, anteojos y monóculos, graduados, de toda clase de materiales	K.B.	1.00	30	Presenta observación a lo acordado
861-01-05	Gafas protectoras de toda clase (para el sol, para automovilistas, para soldados, etc.)				
861-01-05-01	Protectores para soldados	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
761-01-05-09	Los demás	K.B.	1.00	30	Presenta observación a lo acordado
861-01-06	Armazones o monturas y piezas de repuesto (excepto cristales), para anteojos de toda clase	K.B.	1.00	25	Presenta observación a lo acordado
861-03-01	Termómetros clínicos	K.B.	Libre	15	Presenta observación a lo acordado
861-03-02	Jeringas y agujas hipodérmicas	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
861-03-03	Instrumentos y accesorios n.e.p., médicos, dentales, quirúrgicos o de veterinaria (máquinas y herramientas para dentistas; aparatos para anestesia, respiración artificial, metabolismo basal, presión arterial y otros similares; pulmón de hierro, instrumentos para cirugía, etc.)	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
861-09-01	Instrumentos de agrimensura, hidrografía, navegación, meteorología, hidrología y geofísica (teodolitos, niveles, cadenas para agrimensores, telémetros, excepto para fotografía, sextantes, brújulas o compases, termómetros no clínicos, pluviómetros, barómetros, sismógrafos, higrómetros, anemómetros, etc.)	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
863-01-00	Películas cinematográficas impresionadas, estén o no reveladas				
863-01-00-01	Películas cinematográficas impresionadas (filmadas) en Centroamérica	K.B.	Libre	Libre ^{1/}	No hay observación
863-01-00-02	Educacionales y científicas	K.B.	Libre	Libre ^{1/}	No hay observación
863-01-00-09	Los demás	K.B.	2.50	Libre	

Nota Arancelaria Uniforme Centroamericana

Las películas cinematográficas incluidas en este inciso causan impuestos a la importación cada vez que los rollos correspondientes y sus discos sincronizados, sean importados o reimportados. Esta disposición se extiende a la importación o reimportación de rollos y discos sincronizados y a los rollos individuales que formen parte de un mismo tema o argumento, o a cualquier rollo individual que sea necesario reponer sobre los rollos originales o sobre las copias del mismo tema o argumento.

^{1/} Incluido en la lista A al Convenio sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (E/CN.12/533) pág. 38

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls.por unidad)	Ad valorem (% cif)	
899-17-08	Cintas para máquinas de escribir y similares, con o sin carretes; almohadillas para entintar, con o sin caja	K.B.	1.00	15	Presenta observación a lo acordado
899-99-02	Frascos y botellas termos y otros recipientes al vacío, completos; repuestos para los mismos, excepto las ampollas de vidrio interiores	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
<u>J. Combustibles y lubricantes</u>					
313-05-01	Parafina, ceresina u ozokerita	K.B.	0.04	10	
<u>K. Maquinaria y Equipo de Transporte</u>					
732-01-01	Vehículos automotores rústicos ("jeeps", "land-rovers", etc.)	K.B.	Libre	25	(Guatemala, Honduras y Nicaragua aceptaron el gravamen uniforme progresivamente, a 5 años plazo, partiendo de: <u>Guatemala:</u> Libre el específico y 10% ad-valorem <u>Honduras:</u> Libre el específico y 15% ad-valorem <u>Nicaragua:</u> Libre el específico y 31% ad-valorem)

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valorem (% cif)	
<u>Nota Arancelaria Uniforme Centroamericana</u>					
En esta subpartida se clasifican los vehículos rústicos tipo "Station Wagons" o "Utility Wagons" montados sobre chasis de camión y con tracción (propulsión) a las 4 ruedas.					
732-03-03	Carros para bomberos, automotores (incluso escaleras, mangueras, bombas y otros accesorios especiales para los mismos); camiones regadores, camiones recogedores de basura, camiones barredores, camiones grúas, carros fúnebres y otros vehículos automotores similares	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
733-09-06	Piezas de repuesto n.e.p., para todos los vehículos especificados en esta partida	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
711-05-03	Motores marinos, n.e.p.	K.B.	0.05	15	Presenta observación a lo acordado
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02	K.B.	Libre	17	
733-09-03	Carretas, carretillas, carretones, vagones, vagonetas y otros vehículos similares sin motor, para carga	K.B.	Libre	15	

/L. Abonos, fertilizantes

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valorem (% cif)	

L. Abonos, fertilizantes e insecticidas

561-02-00	Abonos fosfatados y productos fertilizantes fosfatados (excepto los naturales) incluso los superfosfatos y la escoria básica de la desfosforización	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
599-02-00	Insecticidas, fungicidas, desinfectantes (incluso los preparados para animales) y otros productos similares, que no vengan como productos medicinales, fumigantes, jabones desinfectantes o desodorantes	K.B.	Libre	6	Presenta observación a lo acordado

M. Medicamentos y Cosméticos

292-09-02	Opio en pasta, panes, polvo o extracto	K.B.	5.00	15	Presenta observación a lo acordado
541-09-07	Medicamentos para uso veterinario, n.e.p.	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
552-01-03	Cosméticos	K.B.	2.00	50	Presenta observación a lo acordado

N. Vajilla, batería de cocina y artículos sanitarios

812-03-00	Fregaderos, lavabos, bidés baños, inodoros, bacinicas, escupideras, orinales, patos, jaboneras, toalleras, regaderas y pitones para baños de ducha, y otros artículos y accesorios sanitarios, de metal (esmaltaado o no)	K.B.	0.15	15	Presenta observación a lo acordado
-----------	---	------	------	----	------------------------------------

IV. HONDURAS

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)
<u>A. Bebidas</u>						
099-09-05	Jarabe y concentrados para la preparación de bebidas no alcohólicas	K.B.	0.30	20	0.10	20
512-02-00	Alcohol etílico, esté o no desnaturalizado	K.B.	0.70	10	1.00	10
112-01-01	Vinos de mesa, blancos, tintos o claretos					
112-01-01-01	Embotellados	K.B.	0.50	10	0.60	10
112-01-01-09	Los demás	K.B.	0.60	10	0.70	10
112-01-02	Vinos generosos					
112-01-02-01	Embotellados	K.B.	0.60	10	0.70	10
112-01-02-09	Los demás	K.B.	0.70	10	0.80	10
112-01-03	Champagne	K.B.	1.50	20	1.75	20
112-01-04	Otros vinos espumosos n.e.p.	K.B.	1.50	20	1.75	20
112-01-05	Otros vinos, incluso mosto de uva					
112-01-05-01	Mostos de uva	K.B.	0.40	10	No presenta observaciones	
112-01-05-02	Vinos embotellados	K.B.	0.50	10	0.60	10
112-01-05-09	Los demás	K.B.	0.60	10	No presenta observaciones	

/B. Jabones,

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)
B. Jabones, limpiadores y velas						
552-02-01	Jabones para tocador y baño	K.B.	0.60	20	0.50	10
552-02-03	Otros jabones y preparados para lavar y limpiar, n.e.p., excepto los jabones con abrasivos					
552-02-03-01	Jabones n.e.p. para lavar y limpiar	K.B.	0.35	10	No presenta observaciones	
552-02-03-02	Detergentes n.e.p. para lavar (en este inciso, se clasifican los productos químicos para lavar tales como el ACE, FAB, etc.)	K.B.	0.50	10	de 0.40 a 0.50	10
552-02-03-03	Aceites y grasas saponificadas y sulfonadas y otros preparados jabonosos n.e.p., exclusivamente para usos industriales	K.B.	0.05	10	No presenta observaciones	
552-02-03-09	Los demás	K.B.	0.35	10	No presenta observaciones	
552-03-01	Ceras, betunes, etc. en cualquier forma, para limpiar, lustrar y conservar calzado y artículos de cuero	K.B.	0.25	10	0.35	10
552-03-02	Ceras, aceites, líquidos, cremas, polvos, pastas, grasas, etc., preparados para limpiar y lustrar muebles, pisos, automóviles y en general artículos de metal, madera, porcelana, vidrio, etc.	K.B.	0.25	10	0.35	10

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	OBSERVACIONES			
			Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% <u>cif</u>)	Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% <u>cif</u>)
552-03-03	Abrasivos naturales en polvo, pastas o formas similares, listos para uso inmediato; jabones con abrasivos, e hilazas, telas, gamuzas, etc. impregnados de cualquier sustancia para pulir	K.B.	0.15	10	0.25	10
<u>C. Papel, cartón y artes gráficas</u>						
641-01-00	Papel para periódicos	K.B.	Libre	12	Libre	10
641-19-07	Papel tipo crespón, o plegado, y papel o cartón estampados en relieve o perforados, en rollos o pliegos	K.B.	0.25	10	0.15	10
641-19-08	Papel n.e.p., en rollos o pliegos					
641-19-08-01	Papel absorbente, no cortado, en rollos grandes o bobinas, para uso sanitario	K.B.	0.01	10	0.05	10
641-19-08-09	Los demás	K.B.	0.20	10	0.10	10
642-03-00	Cuadernos, libros de contabilidad, libros en blanco (rayados o no), álbumes de todas clases, libretas para memorándum, cartapacios, carpetas para archivos, y otros artículos de papel o cartón para escritorio, n.e.p.; forros para libros, de papel o cartón					
642-03-00-01	Cuadernos y libros de contabilidad	K.B.	0.80	20	0.50	10
642-03-00-09	Los demás	K.B.	1.00	25	0.80	20

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- cífico	Ad	Espe- cífico	Ad
			(Dls.por unidad)	valórem (% cif)	(Dls.por unidad)	valórem (% cif)
642-09-08	Cintas, rollos, tarjetas, discos, etc., de papel o cartulina, con o sin impresiones, para cajas, máquinas registradoras, de contabilidad, sumadoras, relojes y similares, y tarjetas para archivos, excepto las tarjetas impresas para máquinas de estadística					
642-09-08-01	Con impresión	K.B.	1.00	10	0.50	10
642-09-08-09	Sin impresión	K.B.	0.10	10	No presenta obser- vaciones	
642-09-09	Otros artículos de pulpa, de papel y de cartón, n.e.p.					
642-09-09-01	Artículos de celulosa, de madera absorbente, en forma de guata y otros artículos de pulpa, de papel y de cartón destinados a usos de laboratorio, envase, empaque o fabricación de productos industriales, incluso papel y cartón para matrices	K.B.	0.01	10	No presenta obser- vaciones	
642-09-09-09	Los demás	K.B.	1.00	20	0.50	10
892-09-11	Catálogos, carteles, anuncios y todo otro material de propaganda comercial o turística, impresos, litografiados o grabados en papel o cartón					
892-09-11-01	Catálogos de toda clase y folletos con instrucciones para el manejo de aparatos y maquinaria	K.B.	0.03	5	No presenta obser- vaciones	

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- cífico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	Espe- cífico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)
892-09-11-09	Los demás	K.B.	2.00	25	1.00	15
892-09-12	Almanaques y calendarios de todas clases, hechos de papel o cartón	K.B.	2.00	25	1.00	15
<u>D. Cereales, harinas y almidones comestibles</u>						
048-04-02	Galletas de todas clases	K.B.	0.80	20	0.55	15
048-04-03	Bizcochos	K.B.	0.80	20	0.55	25
048-04-05	Otros productos de panadería y pastelería, n.e.p.	K.B.	0.80	20	0.80	25
048-09-04	Otros preparados de cereales, de harinas y de féculas, n.e.p.	K.B.	0.80	20	0.80	25
<u>E. Azúcares, mieles y melazas</u>						
061-04-00	Jarabes y melazas comestibles (v.g., miel de caña)	K.B.	0.50	10	0.40	10
061-09-07	Jarabes simples n.e.p.	K.B.	0.15	15	0.30	10
061-09-08	Azúcar y jarabe de arce, miel artificial y caramelo (miel o azúcar quemada)	K.B.	0.60	15	0.30	10
<u>F. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>						
681-05-00	"Universales" planchas y láminas lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc. no revestidas	K.B.	0.01	20	0.01	10

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES			
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen	
		Específico	Ad valorem	Específico	Ad valorem
Unidad	(Dls. por unidad)	(% cif)	(Dls. por unidad)	(% cif)	
699-18	Artículos de ferretería, (cerraduras, candados, cerrojos de seguridad, llaves, herrajes para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, artículos de tala-bartería, etc.)				
699-18-02	Hechos principalmente de cobre, bronce, latón, estén o no revestidos	K.B.	0.60	20	0.50 15
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanaladas, o en cualquier otra forma	K.B.	0.10	10	0.50 10
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes o secciones, que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dexion")	K.B.	0.02	20	0.02 15
681-04-00-09	Los demás	K.B.	0.01	15	No presenta observaciones
<u>G. Grupo general de maquinaria y herramientas</u>					
712-02-03	Máquinas y aparatos agrícolas para escoger o clasificar granos, frutas, huevos y otros productos agrícolas	K.B.	Libre	Libre	Libre 5

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	OBSERVACIONES			
			Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
714-02-02	Máquinas para contabilidad o estadística, y máquinas de escribir provistas de mecanismos calculadores, eléctricas o no	K.B.	0.30	20	0.30	15
714-02-04	Cajas y máquinas registradoras de ventas, eléctricas o no	K.B.	0.30	25	0.30	20
721-12-04	Herramientas eléctricas portátiles (taladros, sierras, atornilladores, etc.)	K.B.	0.02	15	0.02	10
716-12-03	Maquinaria para fabricar hielo o helados	K.B.	0.01	10	0.01	20
699-12-03	Otras herramientas de mano, n.e.p.	K.B.	0.25	10	0.05	10
<u>H. Manufacturas diversas</u>						
691-02-01	Armas de fuego, no de guerra (incluso revólveres, pistolas y armas de aire comprimido) y sus accesorios y repuestos	K.B.	10.00	30	10.00	20
899-13-03	Cepillos para dientes	K.B.	0.50	15	0.50	10
673-01-00	Joyas de oro, plata y metales del grupo platino y orfebrería de oro y de plata, incluso gemas montadas y artículos con enchapado de metales preciosos, n.e.p.					
673-01-00-01	Para adorno personal	K.B.	Libre	80	15.00	50
673-01-00-09	Los demás	K.B.	20.00	30	15.00	50

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico	Ad valórem	Específico	Ad valórem	
Unidad	(Dls.por unidad)	(% cif)	(Dls.por unidad)	(% cif)		
673-02-00	Joyas de fantasía (imitación), incluso las que <u>ven</u> gan doradas, plateadas o platinadas, y las hechas de coral, azabache, ámbar, espuma de mar, carey, marfil, hueso, cuernos, madreperla, tagua, etc., combinados entre sí o con otros materiales	K.B.	5.00	40	10.00	40
655-09-03	Abalorios y piedras falsas hechas de vidrio, flores artificiales, figuras y otros pequeños artículos similares de vidrio; ojos artificiales que no sean para uso humano, ornamentos y otros artículos de fantasía fabricados a <u>sople</u> te	K.B.	3.00	25	2.00	25
699-29-08	Estatuas y estatuillas (excepto obras de arte), <u>figuras</u> , floreros, maceteros y artículos de adorno y fantasía de los empleados en el decorado interior de <u>metales</u> comunes; fuentes y pilas para jardines de <u>metales</u> comunes	K.B.	1.50	25	1.50	35
699-29-09	Cuentas, abalorios y <u>lente</u> juelas, de metales comunes	K.B.	3.00	25	2.00	25
899-04-02	Flores, follajes o frutas artificiales, y parte de las mismas, excepto de <u>vidrio</u> , metal o cerámica; <u>ar</u> tículos confeccionados de flores, follajes o frutas artificiales	K.B.	4.00	25	3.00	25

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico	Ad	Específico	Ad	
Unidad	(Dls. por unidad)	valórem (% cif)	(Dls. por unidad)	valórem (% cif)		
861-02-05	Otros accesorios para fotografía y cinematografía, n.e.p. (cubetas, o recipientes para revelado, amplificadores de fotografías, prensas de impresión, reflectores para tomar fotografías, carreteles para películas, etc.)	K.B.	0.50	25	1.00	25
862-01-02	Películas sensibilizadas, para fotografía, (excepto para cinematografía)	K.B.	1.00	25	1.00	30
862-01-04	Papel, cartulina, cartón y telas sensibilizadas para fotografía, incluso los papeles sensibilizados por medio de ferroprusiato u otras sales para hacer copias de planos y diseños	K.B.	0.30	20	0.30	30
862-02-00	Películas cinematográficas, no impresionadas	K.B.	1.00	25	1.00	30
862-03-00	Productos químicos incluso magnesio de la clase y forma apropiados para uso fotográfico	K.B.	0.20	10	0.20	15
864-01-01	Relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal de cualquier material					
864-01-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	No presenta observaciones	
864-01-01-09	Los demás	K.B.	3.00	30	10.00	25

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
864-01-02	Cajas para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal, de cualquier material					
864-01-02-01	De metales preciosos o con enchapes de los mismos	K.B.	10.00	35	10.00	10
864-01-02-09	Los demás	K.B.	3.00	30	3.00	10
864-01-03	Movimientos o mecanismos, viniendo solos, y otros repuestos n.e.p., para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal	K.B.	3.00	30	5.00	35
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje					
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	0.50	35
864-02-03-09	Los demás	K.B.	0.50	25	0.50	35
864-02-04	Relojes controladores o registradores, portátiles o no, provistos de mecanismos impresores o perforadores, tales como los que sirven para marcar horas de entrada o salida, fechar cartas o documentos, relojes para celadores, etc.	K.B.	0.50	25	0.50	35
864-02-05	Otros relojes, n.e.p., para usos domésticos o industriales	K.B.	1.00	20	0.50	35

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
864-02-06	Accesorios y repuestos, n.e.p., para relojes incluidos en esta partida	K.B.	1.00	20	1.00	35
891-02-03	Discos, cintas y alambres, n.e.p., sin grabar, incluso las matrices para la reproducción de discos	K.B.	0.50	25	0.50	30
899-15-03	Juegos de salón, de mesa (ajedrez, damas, dados, dominó, lotería o bingo, ruletas, etc., incluso ping-pong)	K.B.	2.00	10	1.50	10
899-15-08	Juguetes eléctricos, con motor propio o de cuerda, incluso los motores para juguetes					
899-15-08-01	Juguetes eléctricos con motor propio, incluso los motores para los mismos	K.B.	1.50	20	1.00	20
899-15-08-09	Los demás	K.B.	0.50	10	No presenta observaciones	
899-15-09	Juegos y juguetes n.e.p.					
899-15-09-01	De materiales plásticos, hule o caucho, cartón y madera	K.B.	1.50	20	0.75	20
899-15-09-09	Los demás	K.B.	0.50	10	No presenta observaciones	
899-16-01	Plumas fuente (estilográficas), plumas fuente esferográficas ("ball-pens") y repuestos para las mismas, incluso las plumas sueltas para estilográficas de todas clases de materiales					

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado			Gravámenes que se proponen	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
899-16-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-01-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
899-16-02	Lápices automáticos o lapiceros, de toda clase de materiales					
899-16-02-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-02-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
899-16-03	Portaplumas o canuteros y portalápices, de todas clases de materiales					
899-16-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-03-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
861-01-04	Gafas, anteojos y monóculos, graduados, de toda clase de materiales	K.B.	1.00	30	1.00	50
861-01-08	Lentes y prismas graduados, de cristal, cuarzo o material plástico, sin montar, para toda clase de instrumentos, incluso los espejos ópticos	K.B.	Libre	15	Libre	25
861-01-09	Lentes de aumento, montados y cuentahilos	K.B.	0.30	20	0.30	25
861-03-02	Jeringas y agujas hipodérmicas	K.B.	Libre	10	Libre	15

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES			
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen	
		Específico	Ad valorem	Específico	Ad valorem
Unidad	(Dls. por unidad) (% cif)	(Dls. por unidad) (% cif)	(Dls. por unidad) (% cif)	(Dls. por unidad) (% cif)	
861-03-03	Instrumentos y accesorios n.e.p., médicos, dentales, quirúrgicos y de veterinaria (máquinas y herramientas para dentistas; aparatos para anestesia, respiración artificial, metabolismo basal, presión arterial y otros similares; pulmón de hierro, instrumentos para cirugía, etc.)	K.B.	Libre 10	Libre	15
861-09-01	Instrumentos de agrimensura, hidrografía, navegación, meteorología, hidrología y geofísica (teodolitos, niveles, cadenas para agrimensores, telémetros, excepto para fotografía, sextantes, brújulas o compases, termómetros no clínicos, pluviómetros, barómetros, sismógrafos, higrómetros y anemómetros, etc.)	K.B.	Libre 10	Libre	15
861-09-04	Instrumentos para determinar las propiedades físicas de materiales industriales (sacarímetros, polarímetros, refractómetros, espectroscopios, colorímetros, aerómetros o densímetros, viscosímetros, etc.)	K.B.	Libre 10	Libre	15
861-09-06	Otros instrumentos científicos, n.e.p., incluso los instrumentos, aparatos y modelos de demostración y enseñanza	K.B.	0.05 10	Libre	15

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
899-99-09	Aparatos de ortopedia (incluso las fajas quirúrgicas o bragueros); miembros artificiales, ojos, dientes, dentaduras y otras partes artificiales del cuerpo; aparatos para la sordera, tablillas y otros accesorios para fracturas	K.B.	Libre	10	0.05	10
599-01-04	Otros materiales plásticos sintéticos y resinas artificiales en cualquier forma no manufacturadas					
599-01-04-01	Barras, bloques, hojas, láminas, placas, planchas, películas, perfiles, tiras, tubos y varillas	K.B.	0.30	10	0.20	10
599-01-04-09	Los demás	K.B.	0.05	5	No presenta observaciones	
841-07-02	Ropa hecha y prendas de uso personal, de materiales plásticos	K.B.	3.00	30	2.50	30
899-11-03	Tela de enrejado, herraje para muebles y otros artículos, n.e.p., de materiales plásticos					
899-11-03-01	Tela de enrejado para la protección contra insectos	K.B.	0.01	10	No presenta observaciones	
899-11-03-09	Los demás	K.B.	1.50	25	0.60	25

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado			Gravámenes que se proponen	
		Unidad	Espe- cífico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)	Espe- cífico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)
863-01-00	Películas cinematográficas impresionadas, estén o no reveladas					
863-01-00-09	Los demás	K.B.	2.50	Libre	2.00	Libre
899-03-03	Armazones, mangos, varillas y puños de cualquier material, para paraguas, sombrillas, bastones, látigos y similares	K.B.	0.10	10	0.50	10
<u>I. Tabaco, fósforos y cerillos</u>						
121-01-00	Tabaco en rama, incluso los desperdicios	K.B.	1.00	50	1.50	20
631-09-01	Madera preparada para la fabricación de fósforos	K.B.	0.05	10	0.20	10
<u>J. Combustibles y lubricantes</u>						
312-01-00	Petróleo crudo y parcialmente refinado	Litro	Libre	6	Libre	8
311-01-00	Carbón (antracita, bituminoso, sub-bituminoso, de lignito y turba)	K.B.	Libre	5	Libre	8
311-02-00	Coque de carbón y de lignito	K.B.	Libre	5	Libre	8
314-02-00	Gases combustibles artificiales	K.B.	Libre	5	Libre	8

/K. Maquinaria

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES			
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen	
		Específico	Ad valorem	Específico	Ad valorem
Unidad	(Dls.por unidad)	(% cif)	(Dls.por unidad)	(% cif)	
<u>K. Maquinaria y equipo para transporte</u>					
733-09-02	Remolques ("trailers") de toda clase				
733-09-02-01	Coches-vivienda, con o sin instalaciones	K.B.	Libre	50	0.02 50
733-09-02-09	Los demás	K.B.	Pendiente		
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02	K.B.	Libre	17	Libre 15
732-05-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-03, con motores montados	K.B.	Libre	7	Libre 1
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de repuestos y accesorios, n.e.p., para vehículos automotores de carretera				
732-06-00-01	Carrocería y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	No presenta observaciones
732-06-00-02	Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera	K.B.	0.07	10	No presenta observaciones

/732-06-00-09

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por Unidad)	Ad valorem (% cif)	
732-06-00-09	Chasis, bastidores y otras piezas de repuestos y accesorios, n.e.p., para vehículos automotores de carretera	K.B.	0.15	20	0.07	20
	L. <u>Pinturas, barnices y similares</u>					
221-05-00	Linaza	K.B.	Libre	10	0.01	10
	M. <u>Aparatos y utensilios eléctricos</u>					
721-03-01	Bombillos y tubos de incandescencia para alumbrado eléctrico de toda clase y voltaje incluso los focos sellados para vehículos ("sealed bean")	K.B.	0.20	10	0.20	20
721-03-02	Tubos fluorescentes	K.B.	0.20	10	0.20	20
721-03-05	Lámparas de arco (los carbones para estas lámparas, cuando vienen sueltos se clasifican en la partida 663-05)	K.B.	0.20	10	0.20	20
812-04-04	Lámparas n.e.p., linternas, faroles, quinqués y arañas, de toda clase de materiales, incluso las lámparas para mineros y otras similares					
812-04-04-01	Para uso eléctrico	K.B.	1.00	30	0.50	50
812-04-04-09	Los demás	K.B.	0.20	20	No presenta observaciones	
721-11-02	Otros aparatos de electricidad médica y de irradiación (lámparas productoras de rayos ultravioletas o infrarrojos, aparatos electrocardiográficos, de diatermia, de fototerapia, electroimanes para oculistas, etc.)	K.B.	Libre	15	0.08	15

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fíco	Ad	Espe- fíco	Ad
			(Dls.por unidad)	valórem (% <u>cif</u>)	(Dls.por unidad)	valórem (% <u>cif</u>)
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas secas	K.B.	0.15	10	0.05	10
721-04-01	Transmisores y receptores de radiotelegrafía, radiotelefonía y televisión, con o sin su gabinete (incluso los radioreceptores combinados con tocadiscos o grabadores, y las cámaras de televisión)					
721-04-01-01	Radioreceptores sin gabinete	K.B.	0.75	50	0.50	40
721-04-01-02	Los demás radioreceptores	K.B.	2.00	50	1.00	40
721-04-01-03	Receptores de televisión	K.B.	1.75	50	1.25	40
721-04-01-04	Unidades combinadas que contengan dos o más aparatos eléctricos entre receptores de televisión, de radio, tocadiscos o grabadoras	K.B.	2.50	50	2.00	40
721-04-01-09	Los demás	K.B.	Libre	10	No presenta observaciones	
891-01-01	Fonógrafos y tocadiscos					
891-01-01-01	Tocadiscos comerciales (v.g. rockolas, sinfonolas y similares)	K.B.	4.00	50	No presenta observaciones	
891-01-01-09	Los demás	K.B.	1.00	50	1.00	40
891-01-03	Aparatos grabadores de sonido, cintas o alambres, excepto los especiales para oficina y para cinematografía	K.B.	0.50	25	1.00	40

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado			Gravámenes que se proponen	
		Unidad	Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)	Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)
721-19-02	Acumuladores eléctricos, <u>in</u> cluso sus placas y cajas					
721-19-02-01	Acumuladores	K.B.	0.60	10	0.30	10
721-19-02-02	Placas y rejillas	K.B.	0.30	10	0.15	10
<u>N. Abonos, fertilizantes e insecticidas</u>						
599-02-00	Insecticidas, fungicidas, desinfectantes (incluso los preparados para animales) y otros productos similares, que no vengan como productos medicinales, fumigantes, jabones desinfectantes o desodorantes	K.B.	Libre	6	Libre	7
<u>P. Medicamentos y cosméticos</u>						
221-07-00	Semillas de ricino	K.B.	0.25	15	0.05	15
551-01-02	Otros aceites vegetales <u>esen</u> ciales, incluso sustancias resinosas, n.e.p.					
551-01-02-01	Aceite de caulmugra (chaulmoogra)	K.B.	Libre	5	No presenta <u>obser</u> vaciones	
551-01-02-09	Los demás	K.B.	0.60	20	0.50	20
541-09-06	Productos para cirugía y <u>me</u> cánica dental, n.e.p., incluso oro para dentistas	K.B.	0.15	20	0.15	25
552-01-02	Lociones, aguas de colonia y aguas de tocador	K.B.	2.00	50	1.50	50

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fíco	Ad	Espe- fíco	Ad
			(Dls.por unidad)	valórem (% cif)	(Dls.por unidad)	valórem (% cif)
552-01-03	Cosméticos	K.B.	2.00	50	1.50	50
552-01-04	Polvos preparados para el tocador					
552-01-04-01	Talco medicinal para niños listo para su venta al detalle	K.B.	1.00	25	0.50	20
552-01-04-09	Los demás	K.B.	2.00	50	No presenta observaciones	
552-01-06	Dentífricos de toda clase, en cualquier forma	K.B.	0.25	20	0.20	20